

RESOLUCION I.N.A.E.S. 147/22

Buenos Aires, 3 de enero de 2022

B.O.: 4/1/22

Vigencia: 4/1/22

Mutuales y cooperativas. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Suspensión de los términos procesales administrativos y cese de atención al público del 1 al 14/1/22.

Art. 1 – Disponer el cese de atención al público por parte de este Instituto, así como la suspensión de los plazos administrativos, entre los días 1 al 14 del mes de enero de 2022.

Art. 2 – De forma.